

Tensiones micropolíticas en la implantación de plataformas de e-learning. Estudio de un caso

Ángel San Martín Alonso

Angel.sanmartin@uv.es

José Peirats Chacón

Jose.peirats@uv.es

Cristina Sales Arasa

Cristina.sales@uv.es

Universitat de València

Avda. Blasco Ibáñez nº 30

46010 Valencia

Resumen

En el marco del proyecto *Modelos de enseñanza y aprendizaje presentes en los usos de plataformas de e-learning en universidades españolas*, analizamos algunas de las implicaciones organizativas que tiene sobre la institución la plataforma *Aula Virtual* desarrollada por la Universitat de València. Partimos del supuesto que la plataforma inculca en una organización taylorista los principios y procedimientos propios de las organizaciones posfordistas. Aunque se mantenga que aquéllas contribuyen a “mejorar” las enseñanzas o a “adaptarse” al EEES, en realidad se están introduciendo cambios en la estructura organizativa de la institución.

Una vez que el AV ya es una realidad y se implanta en los campus, adquiere de inmediato una dimensión sobrevenida ya que se sitúa en la zona nuclear de la institución universitaria. La plataforma “toca” el núcleo de la organización porque redefine las tareas a ejecutar, su planificación, programación, sistemas de control y el rol de estudiantes y profesores, que deben encontrar un nuevo espacio de juego. ¿Cómo interpretar, si no, el “absentismo” de estudiantes y profesores en el modelo *e-learning*? ¿En qué medida se respetan los estatutos democráticamente aprobados? El AV facilita el trabajo docente y el discente, pero el problema es que cambia la naturaleza de ese trabajo creando resistencias y ambivalencia en los roles responsables de su realización.

Palabras Clave: Proyecto de investigación, Políticas educativas, Tecnologías de la Información y la Comunicación, E-learning, Enseñanza universitaria.

Abstract

In the frame of the project present *Models of education and learning in the uses of platforms of e-learning in Spanish universities*, we analyze some of the organizational implications that the platform has on the institution *Virtual Classroom* developed by the Universitat of Valencia.. We depart from the assumption that the platform inoculates in an organization taylorist the beginning and proper procedures of the organizations post-fordists. Although one supports that those help to "improve" the educations or “to adapt itself” to the EEES, in fact changes are getting in the organizational structure of the institution.

Once the AV is already a reality and is implanted in the campuses, he acquires immediately a supervened dimension since it is located in the nuclear area of the university institution. The platform "touches" the nucleus of the organization because it re-defines the tasks to be executed, his planning, programming, systems of control and the roll of students and teachers, who must find a new game space. How to interpret, if not, the "absenteeism" of students and teachers in the model *e-learning*? To what extent are the democratically approved articles of association respected? The AV facilitates the teaching work and the pupil, but the problem is that it changes the nature of this work creating resistances and ambivalence in the rolls responsible for his achievement

Key Words: Investigation, Technologies of the Information, Educative policies, Information and communication Technology, E-learning, University education.

Introducción

La Universitat de València (UV en lo sucesivo), fundada hace más de 500 años, afronta el futuro a partir del *Plan Estratégico de la Universitat de València 2008-2011*, en el cual se establecen los 8 grandes ejes considerados como vertebradores de la UV que se pretende para el siglo XXI. En particular en el ámbito del Eje 1, dedicado a la docencia, la *Línea 16: Generalizar y sistematizar los procesos de mejora e innovación educativa*, contempla en su quinto apartado lo siguiente: “Potenciar el seguimiento de alumnos a distancia y la formación no presencial, aprovechando las TIC” (pág. 32)¹. Planteamiento que también vemos reflejado en otros tantos documentos, como por ejemplo en *La integración del sistema universitario español en el espacio europeo de enseñanza superior* (MECD, 2003), en el cual se insta a una nueva ordenación de la actividad universitaria, puesto que la “sociedad del conocimiento requiere innovaciones y cambios en las formas tradicionales de formación, producción, comunicación de la información y en el acceso a servicios públicos y privados” (pág. 3).

Es difícil aventurar el grado de éxito de un plan justo cuando comienza su andadura, pero sí parece ser una fuente inagotable de argumentos para justificar/legitimar decisiones en distintos ámbitos que son más políticas e incluso coyunturales que de orden técnico. Y una de estas decisiones se refiere a la implantación de la plataforma *Aula Virtual* (AV en lo sucesivo) desarrollada por la Universitat de València.

El AV representa bastante más que el ser un mero apoyo técnico a las enseñanzas impartidas en el marco de nuestra institución y así lo vamos a argumentar en las siguientes páginas. La implantación de la plataforma está removiendo el entramado instituido de la universidad y ello empieza a repercutir en el desarrollo de la docencia, así como en el entramado instituido que la soporta. Por este motivo, presentaremos el *Aula Virtual* tomando en consideración los siguientes aspectos: el tecnológico, el institucional y el metodológico/pedagógico.

1. La dimensión tecnológica de la plataforma

Presentamos seguidamente las características más relevantes del AV y para ello exponemos primero las fases seguidas en su diseño inicial y posterior desarrollo, y resaltamos después las características más significativas de su configuración técnica. Pero antes de entrar en detalles quisiéramos destacar que concebimos la tecnología, el AV en este caso, como una especie de “conjunto borroso” susceptible de ser acotado de formas muy diversas y hasta irreconocibles entre sí. ¿Se refieren al mismo objeto un informático, un docente o un estudiante cuando hablan del AV? Ésta es una virtud o defecto, según se mire, de la tecnología actual.

1.1 Concepción y desarrollo del AV

La citada aplicación, según la presenta el Servicio de Informática (SIUV en lo sucesivo), es una plataforma de código abierto que ofrece a profesores y estudiantes la posibilidad de realizar múltiples actividades, siempre como apoyo a la “docencia presencial”. Por tanto, y es un dato relevante, no se concibe como alternativa a ésta, sino más bien como un recurso didáctico complementario a disposición de los principales actores del proceso de enseñanza y aprendizaje.

¹ Disponible en: <http://www.uv.es/otpe/v/index.htm>



Imagen 1.- Pantalla inicial de acceso al AV desde: <http://www.aulavirtual.uv.es>

En la UV se venían utilizando diversas plataformas (especialmente Moodle y WebCT), sobre todo en doctorados y master. Si a este hecho le añadimos la convergencia con el EEES, es por lo que el Vicerrectorado de Infraestructuras le encarga a un equipo del SIUV el desarrollo de una plataforma adecuada a las dimensiones y necesidades de formación de la UV. Tras las últimas elecciones y el consiguiente cambio de la estructura de vicerrectorados, el SIUV pasa a depender orgánicamente del Vicerrectorado de Postgrados, lo cual no deja de ser significativo.

Los primeros pasos para la selección del modelo de herramienta a adoptar, se dieron a finales de 2002 identificando 60 plataformas LMS sobre *software* libre. De entre todas ellas se preseleccionaron las cuatro siguientes: ATutor, Moodle, ILIAS y .LRN. Eran las cuatro que cumplían los requisitos exigidos: fiabilidad, aplicación de estándares, integración con los sistemas existentes y escalabilidad. Tras el análisis de las cuatro plataformas citadas, más la WebCT que había sido utilizada anteriormente en cursos específicos, se eligieron las dos últimas por sus mejores prestaciones y expectativas. Realizadas las pruebas iniciales y su evaluación, a mediados de 2003, el SIUV decide adoptar la solución .LRN. Fue decisivo para inclinarse por este sistema, según Moreno y Cerverón (2006: 2), “su adaptación al modelo de docencia de asignatura con grupos y subgrupos, la posibilidad de usar comunidades de investigación o de gestión y en la oportunidad de aprovechamiento mutuo de la experiencia de la UNED con .LRN”.

Una vez elegido el sistema de la plataforma, la implantación se produjo conforme a las siguientes fases: “caso de estudio y puesta en producción de la aplicación, a su vez estas dos se dividen en las subtarefas de instalación, personalización, integración, desarrollo, mantenimiento y soporte” (Vázquez Albadalejo, J. A. et al. 2006, pág. 3). Las pruebas con un grupo “experimental” de profesores y estudiantes de los distintos campus, comienzan con el segundo cuatrimestre en febrero de 2004. Superada esta prueba, en el curso académico 2004/2005 se generalizó el AV aunque se incluían grupos y asignaturas a partir de la petición del profesorado (se recibieron 600 solicitudes). Estas solicitudes supusieron activar en la plataforma 2.662 cursos, 1.890 subgrupos, 35.400 usuarios con el rol de alumnos y 18 comunidades de grupos de investigación. En el curso 2005/2006 se activaron por primera vez todos los cursos y usuarios de la UV, implementándose la utilidad de traspasar los contenidos de los cursos entre períodos contiguos.

Desde los inicios hasta la actualidad, no han dejado de incorporarse mejoras en la configuración visual y prestaciones de la plataforma. De manera que la actual se parece en muy poco a la que se puso en marcha en 2003. Aparte de otros canales, la plataforma cuenta con un foro, a través del cual los responsables del SIUV reciben comentarios, peticiones y sugerencias que les orientan a la hora de diseñar las mejoras a incorporar.

1.2 Principales características técnicas del AV

El .LRN² en el que se sustenta la plataforma de gestión de la enseñanza AV, es un sistema de *software* libre basado en OpenACS y desarrollado por una notable comunidad mundial de usuarios y desarrolladores. En torno a este sistema se integran distintas universidades agrupadas en el *LRN Consortium*³, foro desde el que se proponen anualmente nuevas utilidades y mejoras. El AV utiliza, además, complementariamente una base de datos libre. El elemento principal de esta plataforma es el usuario que dispone de espacio personal: interfaz personalizado, espacio para la *web* personal, memoria en el servidor para almacenar archivos particulares, etc. En este espacio, para el trabajo y el aprendizaje, se encuentran además otras zonas compartidas (*portlets*) con distintas funcionalidades: un área de recursos, otra de foros, de noticias, de documentos, un FAQ, etc. Con más detalle exponemos otras características:

a) Características técnicas⁴

- Idiomas: La plataforma está disponible en tres idiomas, castellano, valenciano-catalán e inglés.

- Requisitos Hw/Sw: Es compatible con la diversidad de equipamiento disponible en la UV y con los distintos navegadores, todo ello sin necesidad de ningún *plug-in* específico.

- Estándares IMS, AICC, ADL-SCORM y otros: El AV es compatible con todos estos estándares.

- Accesibilidad discapacitados: La plataforma, al igual que sucede con la *web* institucional que tiene varios reconocimientos nacionales por este capítulo, cumple con los requisitos y estándares exigidos. Todo ello supervisado por la Delegación del Rector para la Integración de las Personas con Discapacidad en la UV⁵, además participan en un proyecto con otras universidades, la UNED entre otras, orientado a optimizar la accesibilidad.

- Integridad de funcionamiento: La última versión del AV tiene un funcionamiento integral y no se han detectado fallos operativos en su software, ni por manejo poco experto de los usuarios ni porque se haya pretendido actuar malintencionadamente contra la plataforma.

- Recuperación ante fallos: El sistema hace copias de seguridad cada día de todo el AV a fin de no perder datos ni información ante cualquier contingencia que pudiera producirse en el sistema que soporta la plataforma.

- Seguridad: La plataforma tiene filtros y dispositivos de autenticación para proteger el acceso fraudulento a los archivos, datos personales, bases de datos o a la modificación arbitraria de las herramientas.

- Capacidad disponible por usuario: Inicialmente cada docente dispone de 500Mb y los

² Entorno de apoyo a grupos al que se le han añadido funcionalidades de *e-learning*.

³ Entre otras la Universidad de Viena, Heidelberg, UNED o Bergen en Europa, MIT y Harvard en UA o la Universidad de Galileo en Guatemala.

⁴ Los datos de estos epígrafes fueron facilitados por uno de los responsables del AV.

⁵ Disponible en: <http://dpd.uv.es/>

estudiantes 100Mb, pero si por cualquier motivo se requiere más capacidad el administrador de la plataforma puede incrementar esta dotación.

- Grado de apertura de los cursos al exterior: El acceso a la plataforma está restringido a los matriculados, si bien, previa solicitud, el administrador de AV puede autorizar a personas ajenas a la UV a participar en determinadas actividades: foros, grupos de investigación, etc.

b) Edición de contenidos, actividades y evaluación

- El AV al ser compatible con *software* propietario permite colocar en los módulos de **recursos y actividades** archivos de diversa procedencia y editados con diferentes herramientas, además de ser compatible con elementos multimedia. Ahora bien, el profesor es el administrador, de manera que sólo él/ella y los estudiantes matriculados en el curso pueden acceder a esos módulos, salvo que incorpore a alguien más como “invitado”.

El docente dispone en el módulo de Administración un conjunto de herramientas en *software* libre que le permiten editar su propio material docente. Bajo el rótulo de “Módulos de apuntes” dispone desde un editor de textos, el Wimpy Point, hasta el Xowiki. Por si las 8 herramientas disponibles en este módulo no fueran suficiente, cuenta además con los “Módulos complementarios” desde el que puede editar su calendario, una base de datos o acceder a un servidor multimedia.

- Por lo que se refiere a la evaluación de los estudiantes, AV dispone de un módulo dedicado a estos menesteres bajo el epígrafe “Módulos de seguimiento y evaluación”. El docente accede a él desde la pestaña de “Admin” en el interfaz de cada curso. Una vez ahí puede configurar la evaluación como más convenga a sus propósitos, tal como se muestra en el fragmento de pantalla de la Imagen 2. Dispone de múltiples posibilidades: la prueba objetiva con corrección mecanizada, pruebas de ensayo o el portafolios. La herramienta calcula la nota final bien obteniendo la puntuación media de las parciales o bien atribuyendo a éstas distinto peso en la final. Permite editar pruebas, almacenar los ítems e incluso clasificarlos por índice de dificultad en función de los resultados obtenidos en las aplicaciones.

Lo que de momento no se puede hacer es exportar las notas del AV a la aplicación de gestión de las actas. En virtud de la sobre protección de datos personales, no se permite colgar listados de notas accesibles a todo el grupo, por ello se han de colocar de forma individualizada en la ficha que de cada estudiante se edita en AV o bien en el módulo de evaluación.

2. Articulación institucional de la plataforma

El SIUV, en poco tiempo, ha ido mejorando las prestaciones del AV, convirtiéndola en una herramienta cada vez más potente, amigable y eficiente. Ahora bien, esto no es suficiente, pues todo su potencial debe ser desplegado en el desarrollo de la actividad académica entre estudiantes y profesores. Y para que esto suceda han de concurrir una serie de circunstancias mucho más difíciles de gestionar que la mejora tecnológica de la plataforma. En tal sentido, obligado es reconocerlo, se fueron adoptando desde rectorado iniciativas que acompañaran la implementación de la plataforma. Pero esta voluntad política no siempre ha dado lugar a las propuestas y diseños más razonables para el éxito de la empresa acometida. Personalismos, celos por mantener indemne el nicho institucional, a veces la improvisación o la resistencia a abandonar las viejas rutinas, están dificultando que el AV despliegue todas sus posibilidades pedagógicas (véase Bates, 2001). Algunas de esas circunstancias las mencionaremos con mayor detalle en los apartados siguientes.

2.1 Soporte institucional del AV

De entrada una cuestión está clara: el AV la desarrolla y pone en marcha el SIUV por encargo del Vicerrectorado de Infraestructuras. A partir de aquí el AV se convierte poco a poco en una herramienta poderosa en el seno de una institución compleja y con muchos

procedimientos esclerotizados. Una vez que el AV es una realidad y se implanta en los campus, de inmediato adquiere una dimensión sobrevenida: se convierte en un espacio de controversia en lo pedagógico y de conflicto de intereses en la lucha por alcanzar nuevas cuotas de poder. El AV se sitúa en la zona nuclear de la institución universitaria y, quizá por ello, se concibe como un medio a esgrimir en los conflictos y en la lucha de intereses. Y ésta es la vertiente que quisiéramos esbozar aquí brevemente, pues consideramos que es muy relevante para enjuiciar el grado de eficiencia de esta herramienta. Una primera aproximación la representamos en el “organigrama” de la figura siguiente.

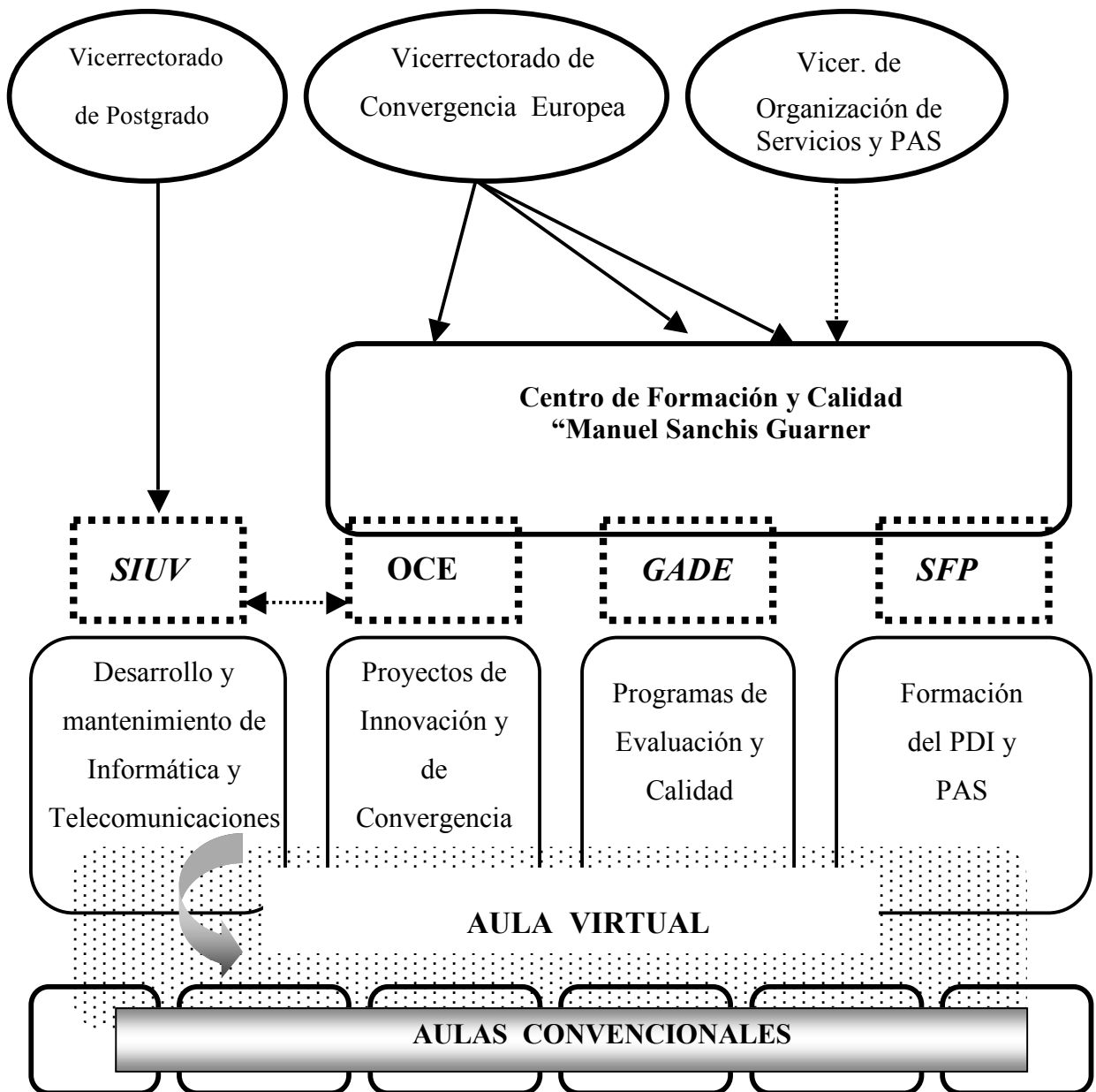


Figura 1.- Entramado institucional del AV⁶.

⁶ Explicación de los acrónimos: **SIUV**: Servicio de Informática de la Universitat de València; **OCE**: Oficina de Convergencia Europea; **GADE**: Gabinete de Evaluación y Diagnóstico Educativo y, **SFP**: Servicio de Formación Permanente (antiguo ICE).

Del organigrama de la figura anterior se desprenden múltiples consecuencias de las que aquí destacaremos sólo algunas de ellas.

a) El AV se superpone y entrelaza con la estructura docente convencional. Hecho que, desde el punto de vista organizativo y de gestión, introduce no pocos conflictos, vacíos legales y espacios de indefinición. De hecho, desde el curso 2005-06 la totalidad del profesorado y de los estudiantes quedan inscritos en AV desde comienzo de curso, pudiendo luego utilizarla o no. En unos casos se hace uso de todas sus prestaciones, mientras que en otros muchos o no se utiliza o se hace parcialmente. Esta ambivalencia pone de manifiesto la tensión crítica que se establece entre “lo tecnológico” y “lo pedagógico”.

b) Desde el curso 2003-04 la OCE convoca anualmente los *Proyectos de Innovación Educativa* (PIE) cuyo propósito es fomentar “la experimentación e innovación metodológica” para alcanzar los objetivos del Proceso de Bolonia⁷. Estos proyectos, de adscripción voluntaria para el profesorado, son concedidos y coordinados por la OCE, y evaluados por el GADE. Lo relevante en este caso es que introducen “innovaciones” con repercusiones sobre las cargas lectivas de los estudiantes y en el cómputo de horas/créditos para el profesorado, además de un pequeño apoyo económico, entre otras peculiaridades. Aunque no es una exigencia, quienes participan en estos proyectos son, de hecho, los usuarios habituales del AV.

c) El SIUV es el responsable directo del diseño, desarrollo y mantenimiento del AV y este protagonismo ha levantado ciertas suspicacias entre una parte del colectivo docente (por el tipo de prestaciones del AV) y en una parte del rectorado por no conseguir controlarlo. Es significativo a este respecto que haya departamentos o incluso pequeños colectivos de docentes, que utilizan en la docencia de grado y postgrado plataformas como *Moodle*, entre otras. Igualmente llamativo resulta el que la propia OCE por su cuenta financie la licencia y experimentación de la plataforma *Illuminate*.

d) El AV facilita el trabajo docente y el discente, pero el problema es que ese trabajo ya no es el mismo que antes de utilizar la plataforma, en la medida que ésta transforma las tareas, su secuencia, espacio y tiempo de ejecución, etc. Y la institución no ha preparado a sus miembros ni a las estructuras para estos cambios, como tampoco, al menos en los centros más masificados, dispone de la infraestructura suficiente para que la plataforma despliegue todo su potencial. Surgen demasiadas resistencias vinculadas a viejas prácticas pero también a concepciones de la enseñanza universitaria que se alejan bastante de lo que se propone como EEES.

2.2 Estrategias de apoyo a la explotación de la herramienta

Como se desprende de lo anteriormente dicho, tenemos que, por un lado, el SIUV pone en marcha el AV y, por otro, se inician poco después los trabajos de convergencia con el EEES. Al principio son procesos paralelos y sin demasiadas conexiones entre sí. La plataforma, supeditada a unas dependencias orgánicas muy precisas, surge para apoyar y dinamizar la docencia presencial, mientras que las relativas a la convergencia surgen de diferentes instancias hasta que en el 2005 aparece el Vicerrectorado de Convergencia Europea y Calidad que las recoge a todas en su campo de actuación. La presencia institucional de este vicerrectorado crece espectacularmente, lo cual rompe consensos y equilibrios micropolíticos de la organización generando disfunciones aún difícil de valorar. Las competencias y responsabilidades se cruzan e interfieren dificultando la percepción clara del propósito perseguido por algunas de las decisiones estratégicas adoptadas en el campo que nos ocupa. Desde este vidrioso contexto han de interpretarse las relaciones entre las dos líneas de actuación (AV y EEES) a partir de los tres ámbitos que de inmediato esbozamos.

⁷ Consultado en <http://www.uv.es/oce/1fasecontext.htm>

a) *Programa de incorporación y potenciación de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (NTIC) a la docencia.*- Cada curso la OCE viene convocando un concurso público de proyectos en los que se apliquen de forma innovadora las TIC al ámbito de la docencia. Para la justificación del Programa se recurre a la ya citada Línea 16 del Plan Estratégico, en la que se asocia la incorporación de las TIC a la “renovación de las metodologías de enseñanza-aprendizaje, la potenciación de la innovación educativa...”⁸. El Programa se desarrolla en tres apartados: Introducción de las tecnologías básicas, Introducción de tecnologías de interés estratégico para la universidad y Experimentación de nuevas tecnologías. Los equipos docentes a los que se les conceda un proyecto, recibirán del Programa una pequeña ayuda económica y el asesoramiento de la Subcomisión Permanente presidida por el director de la OCE, además de la formación que requieran a través del SFP. Otra comisión hará un seguimiento de cada proyecto y la evaluación de sus logros al final de curso. En la convocatoria para el curso 2006-07 se concedieron 16 proyectos distribuidos por todos los campus.

b) *Becas de colaboración para la aplicación de las TIC.*- La OCE convoca desde el curso 2006-07 diez becas para estudiantes de la UV con el objetivo de contribuir a la difusión de las TIC en la enseñanza. Más concretamente actúan como apoyo a los equipos docentes que participan en un PIE y usan habitualmente el AV. La duración de estas becas es de 10 meses y con una remuneración mensual de 580 euros en el curso actual por 20 horas de dedicación semanal. Orgánicamente dependen de los técnicos de la OCE, están adscritos a los distintos campus y de su formación y apoyo funcional se encarga la Subcomisión Permanente mencionada en el apartado anterior. Estos becarios, al estar ubicados en los centros, son quienes resuelven cualquier problema o dificultad que se tenga con el AV, accesibles tanto a profesores como a estudiantes.

c) *Operadores informáticos.*- Son los técnicos contratados como PAS, orgánicamente dependen del SIUV, funcionalmente adscritos a una de las Unidades Técnicas de Campus y su despacho/taller se ubica en alguno de los centros (pertenecen al Grupo C y es un cuerpo a extinguir porque se externaliza el servicio). Las tareas de este puesto de trabajo están relacionadas con el mantenimiento del *hardware*, el *software* y la red del centro, los departamentos y servicios administrativos adscritos al centro. Respecto a la relación de estos técnicos con la plataforma, uno de ellos nos decía: “Mi función es instalar el *software* o revisar la red para que podáis entrar en AV, pero de esta aplicación no puedo decir ni hacer nada. Si tienes algún problema debes acudir a la becaria del PIE, que para eso la han contratado”.

2.3 Protagonismo de la formación del profesorado

Tanto por lo que se refiere al AV como al EEES, las oportunidades de formación para el PDI, adaptada a los más experimentados o a quienes están en fase de iniciación a la docencia, está siendo enorme durante estos últimos años. Igualmente intensa es la formación ofertada al PAS para adaptarse al nuevo modelo de universidad. Tales oportunidades se presentan en diversos formatos, ya sea en forma de curso, jornadas, talleres o seminarios, impartidos en campus, centros e incluso en el propio departamento si se llegaba a un número mínimo de asistentes. Toda esta oferta se canaliza a través del SFP, heredero del antiguo ICE, en la medida que dispone de la infraestructura y recursos humanos suficientes para hacer frente a los requerimientos de una oferta tan amplia. Oferta que resumimos en dos grandes apartados.

a) *Formación presencial.*- El SFP lanza su oferta de formación por cuatrimestres y la clasifica en torno a 6 grandes modalidades que son: Oferta generalista de formación, Formación a demanda (en centros y la requerida por equipos de innovación), Intercambio de experiencias, Programa “interuniversidades”, Programa de formación en la gestión y Cursos de iniciación a la

⁸ Presentación del Programa disponible en: <http://www.uv.es/oce/resolucio%20TICs.htm>

docencia⁹. Por lo que se refiere a nuestro ámbito de interés, las temáticas concretas de cada modalidad pueden surgir a propuesta del SIUV, de la OCE, de la dirección del SFP o a petición del profesorado. Las temáticas más frecuentes en el conjunto de la oferta se formulan como sigue: Introducción al Aula Virtual, Seminario avanzado sobre Aula Virtual, Diseño de tests autocorregidos en Aula Virtual, Taller sobre evaluación del aprendizaje en materias jurídicas y uso del AV, Iniciación a la creación de páginas *Web* o PowerPoint avanzado, etc. La inscripción y posterior certificación, en caso de asistir al 80% o más de las sesiones, se tramita a través de la Secretaría Virtual de la UV. Pues bien, durante el curso 2006-07 se ofrecieron 118 actividades de formación, por las cuales pasaron 1137 docentes, según se recoge en el *Recull de Dades Estadístiques. Curs 06-07*¹⁰. Como se desprende de lo anteriormente expuesto, la oferta es bien acogida y el profesorado acude a las citas de formación encaminadas a mejorar su dominio del AV. Es cierto, no obstante, que prevalece todavía en la oferta el enfoque instrumentalista, quedando un cierto vacío en torno a los usos metodológicos más complejos.

b) Materiales de formación impresos y en red.- Las acciones de formación de carácter presencial, se han acompañado de la publicación y difusión de una enorme cantidad de documentos, unos orientados a explicar el principio y fundamentos del EEES, a explicar cómo elaborar una guía docente conforme a las exigencias de la convergencia europea o bien el manual de instrucciones para manejar el AV. Las publicaciones facilitadas varían también en cuanto a su naturaleza, ya que en muchos casos son documentos de elaboración interna, pero en otros casos son informes de investigación, ponencias a congresos y algunas traducciones de publicaciones extranjeras que han resultado auténticos éxitos (como el de K. Bain, 2006). Los soportes también son variados: desde la autoedición hasta la edición más cuidada, en soporte papel o en las *web* de alguna de las instancias implicadas ya sea como texto o como videoconferencia. De todo este despliegue llama la atención que el formato digital y la explicación de documentos como la “ficha técnica” que se ha de hacer por cada asignatura o la “guía docente” aparecía en la *web* respectiva de la OCE y del SFP, aunque ambos documentos debidamente cumplimentados debían acabar “colgados” en AV. Sin embargo, en ésta no aparecían aquellos documentos junto a las oportunas explicaciones.

3. Apuesta por un nuevo estilo/modelo de enseñanza

Parece obvio admitir que la disponibilidad del AV genere cambios importantes en el modo de abordar las tareas y hábitos tanto del enseñar como de quienes aprenden. Ahora bien, no es tan evidente que esos cambios lleguen a consolidar, al menos de momento, un modelo didáctico alternativo al tradicional, ya bastante denostado. La razón es también muy evidente: el entramado organizativo de la institución está diseñado y gestionado conforme a los requerimientos de este último modelo y no tanto del emergente que debe hacer frente a diario a continuas contradicciones. Las cuales no son fáciles de eliminar ni con la formación de sus actores ni con disposiciones normativas de aplicación inmediata. En virtud de lo cual preferimos recoger las prácticas emergentes bajo la categoría de “estilo docente” y no tanto como nuevo “método” didáctico. Una explicación algo más detallada de este supuesto la ofrecemos en los dos subapartados siguientes.

3.1 Prestaciones al proceso de enseñanza y aprendizaje del AV

La plataforma *Aula Virtual* de la Universitat de València ofrece diversas aplicaciones que le permiten al docente, entre otras opciones, la publicación de materiales, la planificación de las sesiones de trabajo, el envío de noticias a los grupos, la gestión de entrega de los trabajos de los alumnos y su evaluación, incluida la basada en tests autocorregidos, la creación de foros, la utilización del correo electrónico y también se pueden crear y utilizar grupos de investigación. Desde el interfaz que aparece en la imagen siguiente se pueden ver las pestañas desde las que

⁹ Información disponible en: <http://www.uv.es/sfp/>

¹⁰ Disponible en: <http://www.uv.es/sap/v/index.htm>

gestionar todas las posibilidades mencionadas.

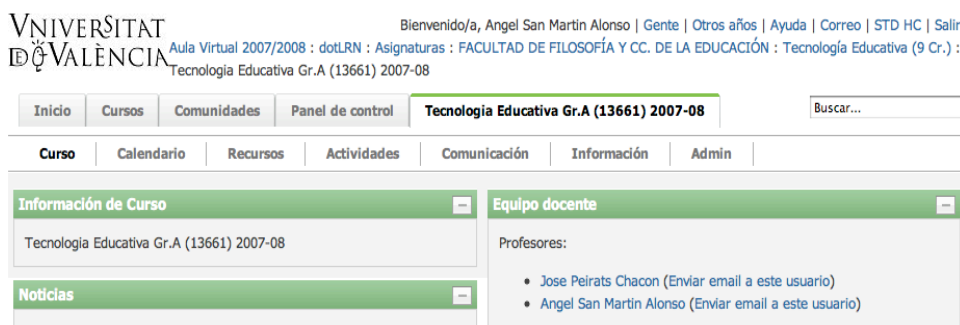


Imagen 2. - Fragmento de la interfaz personalizada por profesor y grupo.

Concretamente, el profesor que accede a uno de sus cursos a través del Aula Virtual dispone de los siguientes recursos para incorporar en el diseño metodológico de la materia a impartir:

a) Curso.- En esta página inicial aparece información breve del curso, el número de alumnos matriculados, las fichas de estudiantes y un apartado de noticias. Las fichas de los estudiantes facilitan el seguimiento del alumno; también permiten que el alumno pueda conocer inmediatamente las notas obtenidas en cada actividad realizada. Tiene carácter privado de manera que los alumnos no tienen acceso a las notas de los compañeros.

b) Calendario.- Herramienta con la que se pueden insertar citas o eventos importantes que el profesor quiera destacar.

c) Recursos.- Este dispositivo está compuesto por dos aplicaciones: “Documentos” y “Materiales en línea”. Básicamente sirven para que el profesor cuelgue apuntes, documentos de elaboración propia o escaneados, siendo el profesor el responsable en caso de infracción de los derechos de autor, porque es quien los gestiona.

i/ En “Documentos” se pueden crear tantas carpetas como se quiera para organizar los materiales de trabajo, pueden ser tanto de texto como de imagen, multimedia, html o enlaces. Existe la posibilidad de crear una carpeta en la que los alumnos dejen documentos elaborados, sin que el alumno pueda borrar o modificar el trabajo de otro.

ii/ En “Materiales en línea” (LORS) podemos adjuntar a una página creada para ello todos los contenidos de la materia. Es decir, en un formato parecido a una página *web* aparecen organizados los temas o contenidos del curso de manera que los alumnos los pueden leer a través de enlaces. El profesor puede conocer las veces que cada alumno ha leído un tema o por lo menos las veces que ha accedido al tema y el tiempo que lo ha tenido “abierto”.

d) Actividades.- En esta herramienta nos encontramos con las “Evaluaciones” y los “Cuestionarios”. Con la primera podemos configurar nuestra evaluación estableciendo los criterios personales que queremos, mientras que con la segunda realizaremos encuestas, autoevaluaciones y exámenes en línea, pudiéndolos corregir desde la misma plataforma.

e) Comunicación.- Desde esta herramienta podemos crear foros en los que participen alumnos y profesor. También destacar que el profesor puede definir las preguntas más frecuentes y su respuesta.

f) Información.- Podemos incorporar aquí la guía docente, el programa de la asignatura. Facilita información al alumno sobre la asignatura y al profesor sobre los estudiantes en cada grupo. Esta herramienta es una versión reducida de “Curso” ya descrita en el punto 1.

g) Administración.- La ejerce el docente tanto de grupos como de documentos, calendario, etc. Permite personalizar el portal, administrar los miembros de los grupos, subir la guía docente, las preguntas más frecuentes,...

Por lo que se refiere a la Guía Docente se ha de elaborar de acuerdo con el formato establecido por la OCE y difundido a través del SFP, además de la Ficha Técnica de cada asignatura también con formato preestablecido. Desde la pestaña “Información” se accede a la Ficha y a la Guía mediante enlace, puesto que cada departamento, en el módulo de docencia de su web, debe tener colgada dicha guía.

Como ya se ha mencionado, el docente o los docentes responsables de un grupo-clase, en tanto que administradores/as, puede establecer subgrupos con ritmos diferenciados de trabajo y tareas, incluida la evaluación. Además pueden autorizar con el rol de “invitado” a personas ajenas a la UV, gestionar la admisión de estudiantes invitados a sus grupos, aparte de los matriculados oficialmente.

En cuando a la comunicación sincrónica y asincrónica, el AV ofrece también una amplia gama de herramientas, que van desde los foros de discusión, listas de distribución, blogs, chats, calendario, noticias, etc. Lo que no permite, de momento, es el trabajo en grupo de forma sincrónica, limitación de la que algunos docentes se quejan ya que otras plataformas (Moodle) sí tienen esta herramienta. Los estudiantes, por su parte, tienen un espacio para su *web* personal bien para editarla en la propia plataforma o para enlazarla si la tienen alojada ya en otro servidor. Cabe destacar también, que el AV pone a disposición del profesorado un módulo dedicado a grupos de investigación, para que pueda trabajar en este otro ámbito desde el mismo entorno.

3.2 Apropiación metodológica de la plataforma

La disponibilidad y cada vez más amigable AV para todo el colectivo docente y discente de la UV, no ha hecho variar sustantivamente las prácticas de enseñanza y aprendizaje ni tampoco se generaliza el uso al ritmo que cabría esperar. Para muestra tomemos el siguiente titular, a toda página, de un periódico editado por la propia UV, en él se puede leer: “Quince mil alumnos reciben apuntes por la red”¹¹. Desde luego que el titular invita a preguntarse: ¿Merece la pena invertir tantos recursos humanos y económicos en una plataforma que sirve para mejorar la presentación de los “apuntes”? Apropiarse aquí no significa utilizar el AV para hacer lo de siempre, sino poner a disposición de la formación universitaria el potencial que aportan las herramientas informáticas y telemáticas sobre las que se sustentan las plataformas de e-learning.

En cuanto a datos concretos se puede resaltar que durante el primer cuatrimestre del curso 2006-07 habían utilizado la plataforma 31.259 estudiantes (65,06% de los matriculados), y entre el profesorado 1.425 (45,97% del total de la UV). En el presente curso académico, aunque el uso es voluntario, están activadas en AV todas las asignaturas de todos los planes de estudio y

¹¹ *Nou Diss*, nº 270, 9/11/2006. Pocos meses más tarde en el suplemento *Apuntes*, edición de Valencia del diario *El País* (11/5/2007), inserta el siguiente titular a cuatro columnas: “15.000 alumnos arrastran a 750 docentes al aula virtual de la Universitat”. Y en el único resalte del reportaje se dice: “María entra tres veces al día al aula desde casa, ‘se baja’ apuntes y hace exámenes en línea”.

como usuarios la totalidad de la comunidad universitaria. Lo cual supone unos 50.000 estudiantes de grado, unos 12.000 de postgrado, 3.500 profesores, 6.300 cursos y 23 comunidades de usuarios.

Aunque los resultados no sean todo lo espectaculares que cabría esperar, sí conviene destacar el enorme esfuerzo que se está haciendo desde SIUV tanto en mejorar la operatividad del AV como, con el apoyo del SFP, en formar al personal de la universidad en el manejo de la plataforma. Tarea en la que no sólo se recurre a los cursos presenciales, sino también a la propia plataforma. En ella podemos encontrar en el primer interfaz (ver imagen 1) abundantes etiquetas de ayuda y apoyo para el uso del AV, como los cursos virtuales que de vez en cuando convocan, un foro permanente sobre el aula, además de documentación (conferencias, artículos, estudios, etc.) sobre las plataformas y el e-learning.

Sin duda será necesario que acabe de consolidarse la plataforma AV para que no sólo se generalice su uso, sino también para que se utilice en prácticas más acordes con las prestaciones de la herramienta. Tal vez si el modelo de formación universitaria, propuesto desde el Proceso de Bolonia, centrado en las “competencias” acaba consolidándose, entonces el AV puede generalizarse como herramienta didáctica. No obstante cabe recordar que, pese al aludido esfuerzo por hacer más amigable esta plataforma y ser la plataforma oficial de la UV, no todo el profesorado la utiliza. Según el cuestionario utilizado en el estudio empírico llevado a cabo en la UV, alrededor de dos tercios de los que contestaron, reconocen utilizar otras plataformas por diferentes motivos. En el grupo de discusión realizado una profesora nos decía: “No entiendo por qué se empeñan en que utilicemos el AV, si todos sabemos que tiene menos prestaciones que Moodle (...). En mi departamento seguimos utilizando Moodle en el doctorado y en los masters...”. Así que aún queda mucho por hacer para que el profesorado alcance un grado aceptable de apropiación de esta poderosa herramienta.

4. Consideraciones finales

a) Aunque en origen AV se concibe como medio de apoyo a la enseñanza presencial, lo cierto es que ahora aparece directamente vinculada con el desarrollo de los planes y proyectos de convergencia europea. Es más, muchos creen que su uso es una de las principales, si no la única, exigencia de la metodología de enseñanza requerida por los ECTS. Una consecuencia de la docencia mixta es que el modelo de enseñanza presencial se está transformando en modelo a distancia, generando no pocas disfunciones en el plano docente, económico y en el estatutario de la universidad.

b) Se ha puesto en marcha la plataforma AV sin definir con precisión, si ello fuera posible, sus dependencias orgánicas en el contexto de la institución universitaria. Razón por la cual están surgiendo conflictos entre instancias internas, algunas aparecidas como apoyo al AV, y dispendio de recursos de difícil justificación. Lo cual llama la atención sobre la falta de previsión de las autoridades o, más bien, la enorme dificultad de someter estas poderosas herramientas al orden instaurado en las viejas organizaciones. Motivo por el cual algunos asistentes al grupo de discusión explicitaron algunos puntos críticos: confusión entre modelos docentes, duplicidad de tareas, la distribución de éstas entre los distintos agentes, la intensificación del trabajo, etc.

c) Tal vez exigido por la novedad de la herramienta, la formación ofertada tiene una orientación centrada en el manejo del instrumento. Enfoque que tiene algunas limitaciones y, sobre todo, un tiempo tasado al estar supeditada a las continuas mejoras del medio. Quizá fuera oportuno entrar en el terreno de lo metodológico. Una plataforma no puede ser el soporte nada más de los “apuntes” de siempre ni un medio para acceder a vídeos u otros materiales digitalizados. Básicamente habría que enfrentarse a la cuestión: ¿qué cambia AV en el enseñar y en el aprender? ¿Cómo se produce conocimiento relevante con esta poderosa herramienta? De momento y con el apoyo de la plataforma, prevalece el modelo basado en la “transmisión de información”, sobre el que los docentes no albergan demasiadas expectativas de mejora en el

aprendizaje.

d) Respecto a los apoyos institucionales, en general, se valoran bien, sobre todo la formación. No obstante, lo que se reclama es una mejor organización de los apoyos técnicos para que acudan en ayuda del docente en el momento y lugar que les surge la necesidad. Y esto, tal como se pone de manifiesto, no se consigue ni con los becarios ni con los técnicos de informática adscritos a campus como están ahora. Se reclama igualmente un mayor reconocimiento académico y disminución de créditos por la dedicación a la docencia en AV, como tampoco el número de alumnos por grupo puede ser el mismo que en la presencial.

e) A través del AV la institución crea un doble vínculo con sus miembros: el analógico y el digital. Lo cual hace que las dependencias también se intensifiquen afectando tanto a los tiempos de trabajo productivo como a los regímenes de control a los que se ven sometidos los miembros de la institución. Tal vez éstas sean dos de las razones que más disuaden a un colectivo del profesorado a “migrar” hacia el AV, no están dispuestos a solapar más su tiempo y espacio de trabajo con los de libre disposición.

f) Pese a las indudables ventajas que ofrece AV, no es un medio plenamente horizontal, sigue siendo más intenso el flujo del docente a los estudiantes que viceversa. El profesor puede colgar materiales de visión para todo el grupo, administrar la plataforma o moderar un foro, competencias que los estudiantes tienen muy limitadas; por ejemplo, los estudiantes no pueden subir un archivo que sea directamente visible a sus colegas. Por otro lado, la plataforma al tener que atenerse a lo dispuesto por la ley de protección de datos personales, tiene más limitaciones que el tablón de anuncios del departamento en el que se cuelgan las actas con las notas, cosa que no se puede hacer en AV, limitación que un asistente al GD manifestaba no entender ni compartir.

g) El AV, como ya se ha señalado, cohabita con la enseñanza presencial generando interferencias mutuas en aspectos como: la distribución de los tiempos docentes y discentes, espacios de aprendizaje, naturaleza y distribución de tareas, sistemas de control, regulaciones del proceso de enseñanza y aprendizaje, se incrementa la dependencia de servicios externos (tecnológicos) y ajenos a lo pedagógico, etc. Todo ello hace que tanto el profesorado como los estudiantes estén experimentando y recreando a la vez, experiencias nuevas del enseñar y del aprender que suscita valoraciones muy dispares.

h) La plataforma parece incrementar notablemente las tareas docentes que no se perciben suficientemente reconocidas y, por otra parte, esta circunstancia contribuye a aumentar la fractura entre las tareas investigadoras y las docentes. De hecho, los grupos de investigación no contribuyen en nada, según los encuestados, a su formación ni colaboran en el desarrollo de materiales. Fractura que algunos docentes señalan también en lo personal: la excesiva dedicación requerida por la plataforma (formación, atender correos, revisión de trabajos, etc.), no les deja tiempo para ocuparse de las tareas de investigación.

5. Referencias bibliográficas

- Bain, K. (2006). *Lo que hacen los mejores profesores universitarios*. Valencia: Publicacions Universitat de València.
- Bates, T. (2001). *Cómo gestionar el cambio tecnológico. Estrategias para los responsables de centros universitarios*. Disponible en <http://www.uoc.es>.
- Cortina Cunill, M. A. (2001). Las nuevas tecnologías, oportunidad y reto para la educación superior (1-3). Boletín de Educación Superior, nº 2. Disponible en: http://www.crue.org/bolet_educ_ESP2.htm
- MECD (2003). *La integración del sistema universitario español en el espacio europeo de enseñanza superior*. Disponible en <http://www.mec.es/universidades/eees/files/>

[Documento Marco.pdf](#)

Moreno, P. y Cerverón, V. (2006). *Plataforma tecnológica para potenciar los procesos de enseñanza-aprendizaje: desarrollo en la Universitat de València basado en software libre y colaborativo*. Ponencia presentada en el VIII Simposio Internacional de Informática Educativa SIIE2006. Disponible en <http://aulavirtual.uv.es>

Vázquez Albadalejo, J. A. et al. (2006). *Implantación de .LRN en la Universidad de Valencia Estudio General. Integración de la plataforma y desarrollos propios*. Comunicación disponible en <http://www.uv.es/siuv>